



PÁEZ, FLORENCIA & CÍA. LTDA.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Abril 2 del 2018

A los Socios de
VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Guayaquil - Ecuador

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestra informe. Somos independientes de VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros realizadas en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

MEMBER OF THE INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS OF ECUADOR (INCAE) - INSTITUTO ECUATORIANO DE CONTADORES PÚBLICOS

CONTACT INFORMATION

A. Florencia Páez & Cía. Ltda. Guayaquil - Ecuador
Bulevar 201 433, Torre 10 - 10101 Guayaquil - Ecuador
Email: informes@paezflorencia.com.ec
Tels: 77 77 77

CONTACT INFORMATION

Jose Páez & Cía. Ltda. Guayaquil - Ecuador
Bulevar 201 433, Torre 10 - 10101 Guayaquil - Ecuador
Email: informes@paezflorencia.com.ec
Tels: 77 77 77



PÁEZ FLORENCIA & CÍA. Ltda.
Contadores Públicos



Instituto Argentino de Peritos Auditores

Enfoque en temas positivos

Otra cuestión

Los Linderos Financieros de VALARIZO & ASOCIADOS VALANOC CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 fueron auditados, por una firma de auditorías independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros al 29 de Marzo del 2017.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos cuestionares que según nuestra juicio profesional han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de esos asuntos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la administración de la sociedad en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de materialización material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



PEREZ FLORENCIA & CIA LTDA
Comedura Pública



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manipulaciones intencionalmente erróneas o valoración del activo intangible.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonable de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre si es apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a revelar la misma en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, y expresaremos una opinión con salvedad. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda o minue como un negocio en marcha.



PAUL FLORENZA & CO. C.A. Ltda.
Contadores Públicos



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsiguientes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compufla respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compufla una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los puntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque existe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compufla, al 31 de Diciembre del 2017, se emite por separado.


S. FLORENZA


William Florenza Soriano
Socio
R.N.C. 12.712